

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SUSCRIPCIONES	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 1,05 € Número ejemplar atrasado: 1,60 € Depósito Legal: SO-1/1958	ANUNCIOS
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 45,75 € Anual particulares 62,50 € Semestral particulares 34,35 € Trimestral particulares 20,05 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,60 euros. Inserción "urgente": 3,05 euros.

Año 2010

Lunes 5 de Julio

Núm. 74

S U M A R I O

PAG.

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Notificación iniciación expedientes sancionadores.....	2
MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	
Resolución bajas en el censo agrario como trabajadores por cuenta ajena.-Régimen Especial Agrario	3
Resolución modificación de la fecha de inscripción en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena	3
Resolución sobre reconocimiento de baja, régimen especial de la Seguridad Social de empleados de hogar	4
Resoluciones sobre reconocimientos de bajas	4
Resolución sobre reconocimiento de alta.....	5
Comunicación de modificación de datos empresario	5
Reclamación deudas por descubierto en cuotas a la Seg. Social	5

II. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Citación a los interesados para comparecer en los expedientes administrativos de apremio	6
Citación a los interesados para ser notificados por comparecencia.....	6
Citación al interesado para ser notificado por comparecencia de diligencia de embargo de bienes inmuebles	8
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Adjudicación contrato ejecución obras de reforma del invernadero de la Alameda de Cervantes	8
Adjudicación contrato relación proyecto y ejecución obra construcción pabellón para pistas en Pol. San Andrés.....	8
BERLANGA DE DUERO	
Enajenación aprovechamientos forestales	9
EL BURGO DE OSMÁ	
Nombramiento funcionario auxiliar administrativo	9
Aprobación proyecto "1ª fase de ejecución de naves nido municipales"	9
GORMAZ	
Convocatoria para ocupar cargo Juez de Paz titular y sustituto	10
QUINTANAS DE GORMAZ	
Adjudicación provisional aprovechamiento de caza en montes 85 y 289/290 del CUP	10
DURUELO DE LA SIERRA	
Exposición y cobranza de la tasa por prestación del servicio de agua y alcantarillado 2009	10
LICERAS	
Cuentas Generales 2007 y 2008.....	10
Aprobación definitiva expte. concesión suplementos de créditos del presupuesto general 2007 y 2008.....	11
QUINTANA REDONDA	
Aprobación proyecto Pav. calles en Las Cuevas e Izana	11
Aprobación proyecto instalac. alumbrado en calles Estación, Tejera y Sacristán en Quintana Redonda.....	12
Aprobación inicial presupuesto 2010	12
REBOLLAR	
Aprobación definitiva presupuesto 2010	12
RETORTILLO DE SORIA	
Aprobación proyecto obra nº 36 FCL 2010	12
MONTEJO DE TIERMES	
Aprobación proyecto obra nº 30 FCL 2010	12
ALMAZÁN	
Aprobación proyecto obra nº 60 del FCL 2010	13
VILLAR DEL ALA	
Presupuesto general 2010	13
DEZA	
Caducidad de inscripciones padronales de extranjeros no comunitarios.....	13
ALMARZA	
Presupuesto General 2010.....	13

SUMARIO

MATAMALA DE ALMAZAN
Presupuesto General 2010..... 14
ÁGREDA
Licitación enajenación finca sita en calle Mayor, 52 de Fuentes de Ágreda..... 14
Aprobación proyecto obras Infraestructura Pol. Ind. Los Espinos, 4ª fase..... 15
GARRAY
Cuenta general 2009..... 15
CIDONES
Delegación de funciones 15
Aprobación proyecto obra nº 3 PPC 2010..... 15

MANCOMUNIDAD
MANCOMUNIDAD DE DE PINARES DE SORIA
Presupuesto general 2009 16

III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud constitución de un coto privado de caza ubicado en el M.U.P. 173..... 16
SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO –SECCIÓN DE MINAS–
Proyecto de explotación y plan de restauración sección A) Los Arenales nº 367, sita en T.M. de Medinaceli..... 16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa es-

timen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Si en la columna “Requerimiento” aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (B.O.E. 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (B.O.E. 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ARTº.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. REQ= Requerimiento. PTOS= Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420450348891	VALLE SANJUAN, JOSE	40939978R	BADALONA	03-04-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
429450299530	RODRIGUEZ GONZALEZ, ALFONSO	43695158	BADALONA	22-04-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450350976	HEREDIA HIGUERAS, RAIMUNDO A.	46510473	BADALONA	09-04-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450343480	OSPINA GOMEZ, VICTOR MANUEL	X4280410H	BARCELONA	29-03-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450355573	GARCIA GONZALEZ, JOSE ANTONIO	46227331	BARCELONA	23-04-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
420700145059	LOPEZ ROJAS, MARIA JOSE	80125120	CORDOBA	08-04-2010	150,00		RD 2822/98	019.1		
420450357697	GOGO , FLORIN SANDU	X7449174A	MALAGON	25-04-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450353515	INVESTIGACION Y CONTROL DE CA	A2403669I	LEON	16-04-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450346900	PELAEZ ALONSO, DIEGO	71507648	PONFERRADA	31-03-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
429450314694	GRIGORE , VALERIU	X6715124K	ALCALA DE HENARES	15-04-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
420700142290	ORLEA , MIHAI ADRIAN	X9102877Y	ALCALA DE HENARES	01-04-2010	450,00		RD 2822/98	010.1		
429450335119	QUISAGUANO ESCOBAR, PEDRO M.	X4151896M	ALCObENDAS	26-04-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450329764	MABEPEL SERVICIOS INFORMAT IC	B82513920	MADRID	06-05-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450351269	CRESPO BRUNO, CRISTOBAL	09332599	MADRID	10-04-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
420450360027	GARCIA AYLLO, ANGEL	50949041	MADRID	30-04-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450361032	NISTOR , DAVID	X6693360S	VILLAR DEL OLMO	02-05-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450346043	DOMINGUEZ BARRIOS, CRISTIAM	46926078	TORRE PACHECO	04-04-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450357387	PLAZA FERNANDEZ, JOSE LUIS	52368428	ANGELES DE S RAFAE	24-04-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450338642	REPIHOGAR SL	B4560882S	CEDILLO DEL CONDADO	24-03-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450348854	ALONSO SANCHEZ, ALFREDO LAURO	50726837	VENTAS DE RETAMOSA	03-04-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429700090972	BENHANA , MOHAMMED	X6787372A	TORRENT	22-04-2010	600,00		RDL 339/90	072.3		
420450338903	FERRER CASTELLO, FRANCISCO	52782943	VALENCIA	24-03-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
420450361615	ROJANO PEREZ, MOISES	34945622	VITORIA GASTEIZ	03-05-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450343376	LACATUS , IOAN	X8296525B	CALATAYUD	30-03-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450314554	TASCON RIOS, LEONARDO	13121766	ZARAGOZA	15-04-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450341562	LOPEZ YARZA, JORGE	25142274	ZARAGOZA	27-03-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
420450361640	SANGOQUIZA AMAGUA, LUIS A.	73027115	ZARAGOZA	03-05-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450357466	SANEMETERIO CALVERA, DIEGO	25194283	GARRAPINILLOS	25-04-2010			RD 1428/03	048.		(1)

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

RESOLUCIÓN

BAJA EN EL CENSO AGRARIO COMO TRABAJADOR POR CUENTA AJENA -Régimen Especial Agrario-

Nombre y Apellidos: PAULO JORGE DA SILVA FERRO MIRANDA.

Domicilio: C/ PRIMO CALVO Nº 6 - 42300-EL BURGO DE OSMA - (SORIA).

Nº Afiliación: 311017424400.

Régimen: Especial Agrario.

Fechas notificación por el servicio de correos: 13 y 25 de mayo de 2010.

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el censo agrario de D. PAULO JORGE DA SILVA FERRO MIRANDA con número de afiliación 311017424400, con fecha 31/10/2009, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La baja se reconoce con efectos de 31 de Octubre de 2009.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria 22 de junio de 2010.-El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2072

RESOLUCIÓN

BAJA EN EL CENSO AGRARIO COMO TRABAJADOR POR CUENTA AJENA-Régimen Especial Agrario-

Nombre y Apellidos: JOSÉ GONCALVES BRAGA.

Domicilio: C/ ALTA Nº 6 - 42193- BOÓS - (SORIA).

Nº Afiliación: 421002831170.

Régimen: Especial Agrario.

Fechas notificación por el servicio de correos: 15 y 17 de mayo de 2010.

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el censo agrario de D. JOSÉ GONCALVES BRAGA con número de afiliación 421002831170, con fecha 31/10/2009, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La baja se reconoce con efectos de 31 de Octubre de 2009.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria 22 de junio de 2010.-El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2073

RESOLUCIÓN

MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO AGRARIO COMO TRABAJADOR POR CUENTA AJENA-Régimen Especial Agrario-

Nombre y Apellidos: FATIHA EL KASS.

Domicilio: C/ VÍCTOR NÚÑEZ, nº 12- 42100 ÁGREDA (SORIA).

Nº Afiliación: 421003798544.

Régimen: Especial Agrario.

Fechas notificación por el servicio de correos: 1 y 2 de Junio de 2010.

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a modificar la fecha de inscripción en el censo agrario de D. FATIHA EL KASS, con número de afiliación 421003798544, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La nueva fecha de inscripción en el censo agrario es 03/04/2010.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria 22 de junio de 2010.-El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2074

RESOLUCIÓN

MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO AGRARIO COMO TRABAJADOR POR CUENTA AJENA-Régimen Especial Agrario-

Nombre y Apellidos: ACHOUR MOUJDOU.

Domicilio: C/ SEBASTIAN LOGROÑO Nº 42 - BAJO - 42100 -ÁGREDA.

Nº Afiliación: 441004410521.

Régimen: Especial Agrario.

Fechas notificación por el servicio de correos: 3; 10; 21 y 24 de Mayo de 2010.

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a modificar la fecha de inscripción en el censo agrario de D. ACHOUR MOUJDOU, con nº de afiliación 441004410521, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La nueva fecha de inscripción en el censo agrario es 11/03/2010.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

gimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria 22 de junio de 2010.–El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2075

RESOLUCIÓN

SOBRE RECONOCIMIENTO DE BAJA RÉGIMEN ESPECIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS DE HOGAR -Trabajadores Fijos-

Nombre y Apellidos: D^a FATIMA EL FELLAH.

Domicilio: C/ LA IGLESIA, nº 11-42134 RIBARROYA (SORIA).

Régimen: Empleados de Hogar.

Fechas notificación por el servicio de correos: 21; 22 de abril y 10 de mayo de 2010.

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el Régimen Especial de la Seguridad Social de Empleados de Hogar, como trabajador de carácter fijo, con fecha 05/03/2010, de D^a FATIMA EL FELLAH, con número de afiliación 421003794605 y N.I.E. OY0053696M, para el empleador D. DAVID LAVILLA GARCÍA, con código de cuenta de cotización 1211 42101226763.

La fecha de efectos con que se reconoce la baja es la que se indica a continuación 05/03/2010.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992). Fecha de Resolución: 16/04/2010.

Soria 22 de junio de 2010.–El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2076

RESOLUCIÓN

SOBRE RECONOCIMIENTO DE BAJA

Nombre y Apellidos: GRZEGORZ JERZY GEBAROWSKI.

Domicilio: C/ EL CINTO, nº 2 PISO 2 PTA IZD.-42200-ALMAZAN (SORIA).

C.C.C./N.I.A./N.A.E.: 42101178768.

Régimen: General.

Fechas notificación por el servicio de correos: 27 de Abril; 10 y 12 de mayo de 2010.

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el Régimen General de D./^a GRZEGORZ PIKOR con número de afiliación 28 1242338954 y N.I.E. 0X6097880M, con fecha 30/11/2009, con código de cuenta de cotización 0111 42 101178768. La fecha de efectos con que se reconoce la baja es la que se indica a continuación: 9 de marzo de 2010.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

Soria, 21 de Abril de 2010.

DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa de la baja es la siguiente: BAJA DE OFICIO.

Según el plazo de presentación de la solicitud la baja es del siguiente tipo: BAJA FUERA DE PLAZO.

La fecha de finalización de las vacaciones retribuidas y no disfrutadas por el trabajador/a es la siguiente.

Soria 22 de junio de 2010.–El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2077

RESOLUCIÓN

SOBRE RECONOCIMIENTO DE BAJA

Nombre y Apellidos: NICOLAI ROSU.

Domicilio: C/ GABRIELA MISTRAL, nº 8 PISO CH, 28806 ALCALÁ DE HENARES (MADRID).

C.C.C./N.I.A./N.A.E.: 28151299075.

Régimen: General.

Fechas notificación por el servicio de correos: 16 y 19 de Abril de 2010.

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el Régimen General de D./^a RADU CATALIN NISTOR, con número de afiliación 28 1231184257 y N.I.E. 0X6615952W, con fecha 22/11/2009, con código de cuenta de cotización 0111 28 151299075.

La fecha de efectos con que se reconoce la baja es la que se indica a continuación: 22 de Febrero de 2010.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

Soria, 22 de febrero de 2010

DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa de la baja es la siguiente: BAJA DE OFICIO RE-VI.

Según el plazo de presentación de la solicitud la baja es del siguiente tipo: BAJA FUERA DE PLAZO.

La fecha de finalización de las vacaciones retribuidas y no disfrutadas por el trabajador/a es la siguiente.

Soria 22 de junio de 2010.–El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2078

RESOLUCIÓN

SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA

Razón social: ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS FRÍAS, S.L.

Domicilio: C/ HUERTA DEL TORO Nº 18 -45530 SANTA OLALLA (TOLEDO).

C.C.C./N.I.A./N.A.F.: 45106981527.

Régimen: General.

Fechas notificación por el servicio de correos: 10 y 11 de marzo; 9 y 12 de Abril de 2010.

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen General de D. ROBERTO CARLOS REVILLA FRÍAS, con fecha de nacimiento 26/10/1976, número de afiliación 50 1008990336 y D.N.I. 046845376B, con fecha 26/01/2010, como trabajador de la empresa ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS FRÍAS. S.L. con código de cuenta de cotización 0111 45 106981527.

La fecha de efectos con que se reconoce el alta es la que se indica a continuación: 26 de Enero de 2010.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración, Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

Soria, 26 de Enero de 2010

DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

Causa del Alta: ALTA NORMAL.

Grupo de Cotización: 05 OFICIALES ADMINISTR. G.M.2: 52.

CNAE: 4110 Promoción Inmobiliar.

Tipo de Cotización AT y EP a Fecha de alta: IT: 0,85 IMS: 0,80 TOTAL: 1,65.

Tipo Contrato: 130 IND.T.COMPLDISCAPAC. F.I.C.T: 26/01/2010.

Guarda Legal: NO.

Copa América 2007: NO.

Características del Tratador/a a efecto de la aplicación de incentivos a la Contratación: DESEMP. INSCR. OF. EMPL.

Peculiaridades de Cotización: BON. P. F. EMPL. CUANTIA.

Cuantía: 425,00 euros mes.

Fracción de cuota: C. EMPR. HORAS EXTRAS.

Fecha desde Fecha hasta: 26/01/2010.

Soria 22 de junio de 2010.–El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2079

COMUNICACIÓN

DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE EMPRESARIO

Razón social: FACONDI, S.L.

Domicilio: C/ RÍO URBIÓN, Nº 2 - 28913 -LEGANÉS (MADRID).

C.C.C./N.I.A./N.A.F.: 42100080345.

Régimen: General.

Fechas notificación por el servicio de correos: 13 y 14 de Mayo de 2010.

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a anotar en el Fichero General de Afiliación la modificación del dato que se indica más abajo respecto del empresario cuyos datos identificativos constan a continuación:

Razón Social o Nombre y Apellidos: FACONDI, S.L.

Tipo y Número de documento identificativo: CIF 0B80456361.

Código del c.c.c. modificado: 42100080345.

Régimen del c.c.c. modificado: 0111 RÉGIMEN GENERAL.

El dato o datos modificados son los siguientes:

CNAE09: 4771 Comercio al por menor de prendas de vestir.

Tipo de cotización por AT y AP:

IT: 0,95 IMS: 0,70 TOTAL: 1,65.

Clave Situación: 58 BAJA POR CRÉDITO INC. fecha situación: 20 04 2010

Soria, 5 de mayo de 2010.–El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2080

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidas en la relación de documentos que se acompaña y epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94), según la redacción dada al mismo por el artículo 5.6 de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. 11-12-03), en los plazos indicados a continuación desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Reclamación acumulada de deuda) y 10 (Reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de duda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004 de 11 de junio, B.O.E. 25-06-04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene de que, en caso de no obrar así, se iniciará el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la provi-

dencia de apremio, con aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración correspondiente: transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 25 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL SORIA

Registro	T./identif.	Razón Social/Nombre	Dirección	CP. población	TD	Núm. reclamación	Período	Importe
0111 10	42100966176	Bragoje Tres, S.L.	C/ Venerable Palafox	42002 - Soria	02	42 2010 010313881	0110 0110	704,33
0111 10	42101047921	Fernández Pascual, Fausti.	C/ Caro, 4	42003 - Soria	02	42 2010 010316208	0110 0110	485,16
0521 07	091003350266	Martínez Cordero, Luz Emi.	C/ Almazán, 9	42004 - Soria	04	42 2009 001190044	0709 0709	626,00

Soria, 17 de junio de 2010.-La Jefa de Sección, M^a Ángeles Arauzo García.

2070

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA
SERVICIO DE RECAUDACIÓN ZONA 1^a
ANUNCIO

CITACIÓN a los interesados para comparecer en los expedientes administrativos de apremio que se instruyen en esta Unidad de Recaudación.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, 17 de diciembre, B.O.E. 18.12.2003), se cita a los contribuyentes más abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, Servicio Recaudatorio, sito en calle Caballeros, 17, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

INTERESADOS A QUIENES SE DIRIGEN LA NOTIFICACIÓN

Expte.	Interesado	NIF/CIF	Municipio	Acto Admvo.
07-921	DOS SANTOS, MANUEL	X5157760X	ALMARZA	NRSBE-NOTIFICACION SEÑALAMIENTO BIENES
07-718	FERNANDEZ JURADO, SOLEDAD	50030051Z	ARCOS DE JALON	NRSBE-NOTIFICACION SEÑALAMIENTO BIENES

Expte.	Interesado	NIF/CIF	Municipio	Acto Admvo.
06-387	ESTEBAN MIGUEL, LUIS	72874931Y	ARIZA	NRSBE-NOTIFICACION SEÑALAMIENTO BIENES
06-644	EXCASINE, S.L.	B50718402	EJEA DE LOS CABALLEROS	NRSBE-NOTIFICACION SEÑALAMIENTO BIENES
09-1940	FERNANDEZ BARRANCO, JORDAN	72883078B	GOLMAYO	NRSBE-NOTIFICACION SEÑALAMIENTO BIENES
06-2109	FRANCISCO JOSE FERNANDEZ DE MOLINA CASTRO	30806536Z	MATAMALA DE ALMAZAN	NRSBE-NOTIFICACION SEÑALAMIENTO BIENES
09-5831	CAMPING EL BOTON S.L. JAVIER DEL SANTO SANZ	B42152215	NAVALENO	NRSBE-NOTIFICACION SEÑALAMIENTO BIENES
07-1897	FERNANDEZ ARRIMADA, FCO. JAVIER	09807252Y	LOS RABANOS	NRSBE-NOTIFICACION SEÑALAMIENTO BIENES
07-2621	EXPLOTACIONES FORESTALES SUMARDI	B31703986	VINUESA LEITZA-IRUÑA	NRSBE-NOTIFICACION SEÑALAMIENTO BIENES

Soria, 18 de junio de 2010.-El Recaudador Ejecutivo, Teodoro Andrés Fernández.

2003

ANUNCIO

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE LAS DEUDAS NO SATISFECHAS EN PERIODO VOLUNTARIO.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, B.O.E. 18/12/2003), se cita a los contribuyentes mas abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, Servicio Recaudatorio, sito en calle Caballeros, 17, en el plazo de quince

días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere com-

parecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

DEUDORES A QUIENES SE DIRIGE LA NOTIFICACION

Contribuyente/Conceptos	Ejer.	Recibo	Municipio	Importe	
29119589W	MONGE MAINZ JUAN MANUEL	I.B.I.URBANA	10 17640-1	ALMARZA	392,32
39147030H	ARIZA GARCIA JUAN	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-26	ALMAZAN	66,00
08110445R	BLAZQUEZ LOPEZ RUBEN	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	09 17614-6	ALMAZAN	49,50
09266895B	CABELLO CABRERA ANGEL	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-60	ALMAZAN	66,00
X3140441K	CALDERON LOPEZ ADRIAN JOS	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-16	ALMAZAN	99,00
76809852H	CELA TABOADA DAVID	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-2	ALMAZAN	66,00
16806707D	CID MARTINEZ INMACULADA	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-71	ALMAZAN	99,00
78681963K	COBO LARA JOSE	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	10 17617-4	ALMAZAN	99,00
X3648068S	FANEA ADRIAN	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-12	ALMAZAN	66,00
X9161535Z	FLUSINO JOAO FELIPE	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-7	ALMAZAN	66,00
72890407A	GUERRERO LIRANZO VICTOR	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-20	ALMAZAN	66,00
47455736C	HERAS MORENO ENRIQUE	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-63	ALMAZAN	66,00
X0897297K	LAGE BARREIRA CRISTINA MA	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-32	ALMAZAN	99,00
16801824W	LATORRE GOMARA MARIA JESU	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-85	ALMAZAN	99,00
16801824W	LATORRE GOMARA MARIA JESU	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-43	ALMAZAN	66,00
16801824W	LATORRE GOMARA MARIA JESU	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-23	ALMAZAN	66,00
72879051D	LOPEZ ROMERO M. PILAR	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-4	ALMAZAN	66,00
72885981Q	MAQUEDA AYLLON ALFREDO	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	10 17617-11	ALMAZAN	35,20
72876178B	MARTINEZ LOPEZ FRANCISCO	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-74	ALMAZAN	99,00
16765455L	MILLA VEGA MARINA	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-40	ALMAZAN	66,00
X2659225B	MITKOV TSVETKOV VELICHKO	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-103	ALMAZAN	141,08
16783324V	MODREGO ANTON JOSE	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-109	ALMAZAN	362,70
12337822R	MORO MOGOLLON MANUEL ISID	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	09 17614-3	ALMAZAN	66,00
72884800P	MURILLO GALLARDO MARIA	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	09 17614-1	ALMAZAN	31,90
50409573J	NAVARRO FERNANDEZ RODRIGU	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-62	ALMAZAN	66,00
01175026W	PASCUAL MOLANO ALEJANDRO	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-58	ALMAZAN	66,00
16771405N	POZA ORTEGA MATIAS	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	09 17614-5	ALMAZAN	85,86
X4254498G	RICHARTZ BJORN ALEXANDER	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-19	ALMAZAN	99,00
72879755T	RUIZ GARCIA JOSE LUIS	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	10 17617-2	ALMAZAN	66,00
X4298253J	SANCHEZ ARCOS KLEBER	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-87	ALMAZAN	35,20
A82018474	TELEFONICA DE ESPAÑA SA	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	09 17614-4	ALMAZAN	128,70
X7727309E	VELKOV SIMEONOV SIMEON	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	10 17617-12	ALMAZAN	35,20
72893057P	VICIOSO MORENO VICTOR	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	10 17617-6	ALMAZAN	165,00
16801009S	VILA QUINTANA AURORA	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-111	ALMAZAN	24,75
05144984E	VILLAR CORNAGO SANTOS	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-73	ALMAZAN	77,00
X4405926T	ZBIGNIEW RUSIN	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-76	ALMAZAN	99,00
X9644092P	ZIMOLAG JAROSLAW ROBERT	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	09 17616-89	ALMAZAN	35,20
B4732729I	C RIO MAYOR SL	I. ACTIVIDADES ECONOMICAS	09 17657-1	BERLANGA DE DUER	193,71
88888888Y	EN INVESTIGACION, ARTICUL	I.B.I. URBANA 2008	08 16115-29	BERLANGA DE DUER	67,64
16803305B	ARRIBAS GARCIA MARIANO	I.B.I.URBANA	10 17623-1	GARRAY	293,45
16787939D	LOPEZ BENITO JOSE LUIS	I.B.I.URBANA	09 17642-2	GOLMAYO	70,14
16787939D	LOPEZ BENITO JOSE LUIS	I.B.I.URBANA	09 17642-1	GOLMAYO	26,21
A30016935	STYLE DECORACION SA	I. ACTIVIDADES ECONOMICAS	09 17659-1	GOLMAYO	32,04
36887712J	ESPLUGUES JIMENEZ JAIME	I.B.I.URBANA	10 17644-1	MEDINACELI	580,14
G58899998	CAIXA D'ESTALVIS I PENSIO	I. ACTIVIDADES ECONOMICAS	10 17678-1	NAVALENO	120,95
B06219026	CONSTRUC. COPIGAR DE EXTR	I. ACTIVIDADES ECONOMICAS	09 17661-2	RABANOS, LOS	285,97
A28111607	ROVER ALCISA SA	I. ACTIVIDADES ECONOMICAS	09 17661-1	RABANOS, LOS	438,83
16206169R	AGUIRRE HERNAEZ FRANCISCO	I.B.I.URBANA	09 17646-1	ROYO, EL	66,44
A48220669	HAMABI SA	I.B.I.URBANA	09 17646-2	ROYO, EL	383,01
72860300A	MILLAN LAZARO CESAR	I.B.I.URBANA	09 17649-1	SANTA MARIA DE H	224,42
43417518G	GARCIA ESPES VIDAL	I.B.I.URBANA	09 17650-3	SOTILLO DEL RINC	26,27
16663351N	MOLINA ALVAREZ MANUEL	I.B.I.URBANA	09 17650-1	SOTILLO DEL RINC	221,17
16663351N	MOLINA ALVAREZ MANUEL	I.B.I.URBANA	09 17650-2	SOTILLO DEL RINC	10,01
	LAFUENTE HERNANDEZ MODEST	I.B.I.URBANA	09 17651-1	TARDELCUENDE	88,75
	LAFUENTE HERNANDEZ MODEST	I.B.I.URBANA	09 17651-2	TARDELCUENDE	27,19
	LAFUENTE HERNANDEZ MODEST	I.B.I.URBANA	09 17651-3	TARDELCUENDE	38,87
16663814S	GARCIA ANTON JUAN PABLO	I.B.I.URBANA	09 17652-1	VALDEAVELLANO DE	289,48
B62132972	EUROPEA DE METAL-MECANICA	I.B.I.URBANA	09 17653-1	VILLAR DEL RIO	176,28
16804744R	ANTOLIN BARRIOS EMILIA	I.B.I.URBANA	09 17654-2	VINUESA	161,43
B31703986	EXPLORACIONES FORESTALES	I. ACTIVIDADES ECONOMICAS	09 17665-1	VINUESA	62,67
50272407L	VARGAS LLORENTE MARIA JES	I.B.I.URBANA	09 17654-1	VINUESA	137,92

RECAUDACION EJECUTIVA 2ª UNIDAD**ANUNCIO****CITACION al interesado para ser notificado por comparecencia de diligencia de embargo de bienes inmuebles**

No habiendo sido posible realizar la notificación a los interesados o a sus representantes por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, se cita a los interesados abajo relacionados a fin de que comparezcan al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

El interesado o su representante, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, 2ª Unidad de Recaudación, sita en C/ Caballeros nº 17 de Soria, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo.

EXPEDIENTE: 08/673 72869102L CONTRERAS CÁMARA, ROBERTO.

ACTO ADMINISTRATIVO: DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES.

Soria, 18 de junio de 2010.-El Recaudador, Jesús Sanz Jiménez. 2039

AYUNTAMIENTOS**SORIA****CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de mayo de 2010, se adjudicó definitivamente el contrato de "obras de reforma integral del invernadero de la Alameda de Cervantes en la ciudad de Soria", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 4/2010 SO.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de Contrato: Procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de reforma integral del invernadero de la Alameda de Cervantes.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 de febrero de-2010.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.

4. **Precio del contrato:** 500.000 euros IVA incluido.

5. Adjudicación definitiva.

- a) Fecha: 28 de mayo de 2010.
- b) Contratista: JOSÉ MORENO GARZÓN CONSTUCIONES.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de la adjudicación: 409.482,75 euros más 65.517,25 euros de IVA.

En Soria, 17 de junio de 2010.-El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2060

CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de mayo de 2010, se adjudicó definitivamente el "contrato mixto de redacción de proyecto de ejecución y ejecución de la obra de construcción de pabellón para albergar pistas deportivas de jockey sobre patines, balón mano, fútbol sala y padel tenis en el pabellón polideportivo San Andrés de Soria", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 6/2010 SO.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de Contrato: Procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.
- b) Descripción del objeto: Redacción de proyecto de ejecución y ejecución de la obra de construcción de pabellón para albergar pistas deportivas de jockey sobre patines, balón mano, fútbol sala y padel tenis en el pabellón polideportivo San Andrés de Soria.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 1 de marzo de 2010.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.

4. Precio del contrato:

Redacción de proyecto: 19.735 € más IVA.

Ejecución de la obra: 1.644.560 € más IVA.

5. Adjudicación definitiva:

- a) Fecha: 21 de mayo de 2010.
- b) Contratista: CONSTRUCCIONES ARANGA, S.L.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de la adjudicación: Redacción de proyecto: 18.748,25 euros más 2.999,72 euros de IVA.

Ejecución de la obra: 1.562.332 € más 249.973,12 € de IVA.

En Soria, 17 de junio de 2010.-El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2061

BERLANGA DE DUERO

ANUNCIO DE LICITACIÓN

SUBASTA APROVECHAMIENTO DE MADERAS

ENTIDAD ADJUDICATARIA.- Ayuntamiento de Berlanga de Duero.

OBJETO DEL CONTRATO. Tres aprovechamientos forestales:

LOTE: 1/2009:

Monte: "Mata y Pinarejo" nº 57/58 del C.U.P.:

Objeto: Madera de 1.183 pies de Pino pinaster.

Localización: Cuartel Único, Tranzón 3, 4 y 5.

Volumen est: 1.325 m³ con corteza.

Tasac. global: 29.150,00 €.

Tasac. Unitar: 22 € m³ con corteza.

Garant. Prov: 583,00 €.

Garant. Def: 4% adjudicación.

LOTE: 2/2009:

Monte: "Pinar de Andaluz" nº 54 del C.U.P.:

Objeto: Madera de 365 pies de Pino pinaster.

Localización: Cuartel Único, Tranzón 3-4 y 5-6.

Volumen est: 199 m³ con corteza

Tasac. global: 3.980,00 €.

Tasac. Unitar: 20 € m³ con corteza

Garant. Prov: 79,60 €.

Garant. Def: 4% adjudicación

LOTE: 3/2009 MADERIJA:

Monte: "Pinar de Andaluz" nº 54 del C.U.P.:

Objeto: Madera de Industria.

Localización: Pinar de Andaluz.

Volumen est: 400 estéreos aproximadamente.

Tasac. global: 1.200,00 €.

Precio índice: 1.500,00 €.

Tasac. Unitar: 3,00 €/estéreo.

Garant. Prov:

Garant. Def: 4% adjudicación.

TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

Cada Lote será objeto de una subasta independiente.

TRAMITACIÓN.- Ordinaria.

PROCEDIMIENTO.- Abierto.

FORMA.- Subasta.

TIPO DE LICITACIÓN: Cada subasta versará sobre el precio de "Tasación global" y podrá ser mejorada al alza.

GARANTÍAS:

Las que se dicen en el objeto para cada lote.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

ENTIDAD.- Ayto. de Berlanga de Duero.

DOMICILIO.- Plaza Mayor, 1.

LOCALIDAD Y C. P.-Berlanga de Duero (42360).

TELEFONO Y FAX.-975 343 011 -343 007.

E-MAIL.- secretario@berlangadeduero.es

PERFIL DEL CONTRATANTE: www.berlangadeduero.es

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN.- 15 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si la fecha límite coincide con sábado o festivo, el plazo se prorrogará al siguiente día hábil.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.- Sobres (A) oferta económica y sobre (B) documentos.

LUSAR DE PRESENTACIÓN.- Ayuntamiento de Berlanga de Duero, registro General.

APERTURA DE OFERTAS:

ENTIDAD.- Ayto. de Berlanga de Duero.

FECHA.- Quinto día hábil siguiente a la finalización de la presentación de ofertas.

HORA.- 14 horas.

Berlanga de Duero 16 de junio de 2010.-El Alcalde, Álvaro López Molina. 2041

EL BURGO DE OSMA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de junio del 2010 y una vez concluido el pertinente procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento de:

D^a María del Carmen Fernández Chamarro. DNI 45.461.216-Z, para cubrir la plaza de Auxiliar-Administrativo, de la Escala Administración General, Subescala Auxiliar-Administrativa, Grupo C; Subgrupo C2. Proceso de Funcionarización.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de conformidad con lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Burgo de Osma-Ciudad de Osma a 18 de junio del 2010.-El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 2042

- - -

ANUNCIO

Aprobado, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de junio del 2010 el proyecto Técnico de las obras de 1ª Fase de ejecución de naves nido municipales para el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales", redactado por el Ingeniero Industrial D. Ángel Natividad Hernández, con un presupuesto total de ejecución por contrata de 254.237,29 € y 45.762,71 € de IVA, con un importe total, IVA incluido, de 300.000,00 €.

Dicho proyecto se somete a información pública por espacio de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan examinar el documento técnico y presentar si lo estiman oportuno las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes, considerándose definitivamente aprobado en caso de no presentarse reclamación alguna durante el período de exposición.

En Burgo de Osma-Ciudad de Osma a 18 de junio del 2010.-El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 2043

GORMAZ

ANUNCIO

Próxima la finalización del mandato de Juez de Paz titular y Juez de Paz sustituto de este municipio, y al objeto de proceder a la elección de las personas que vayan a ocupar dichos cargos, se efectúa convocatoria pública para quienes estén interesados en cubrir dichas vacantes, presenten en este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, solicitud instando su elección.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de Julio del Poder Judicial y en el Reglamento 3/1995 de 7 de Junio de los Jueces de Paz, para ser Juez de Paz, se requiere ser español, mayor de edad, y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece el artículo 303 de la Ley Orgánica 6/198.

Gormaz 17 de junio de 2010.-La Alcaldesa, Encarnación Varas Galán. 2044

QUINTANAS DE GORMAZ

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Por Acuerdo de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, adoptado en sesión de fecha catorce de junio de dos mil diez, se aprobó la adjudicación provisional del aprovechamiento cinegético (caza), de los Montes de Utilidad Pública números 85 y 289/290 propiedad de este Ayuntamiento lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Administrativo Especial.
- b) Descripción del objeto: "Aprovechamiento cinegético (caza), de los Montes de Utilidad Pública números 85 y 289/290 propiedad de este Ayuntamiento por un período de 5 años de 2010 a 2015 (temporadas de caza 2010-11 a 2014-15)".

c) Medio de publicación del anuncio de licitación; **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** nº 52.

h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12.05.2010.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto, único criterio de adjudicación, el precio más alto.

4. Presupuesto base de licitación: 13.000,00 euros anuales (2.000,00 euros monte 289/290 y 11.000,00 monte 85).

5. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha: 14.06.2010.
- b) Adjudicatario: D. JOSÉ ANTONIO RECONDO JUANGORENA.

c) Importe o canon de adjudicación: 14.510,00 euros anuales (2.500,00 euros Monte 289/290 y 12.010 euros monte 85).

Quintanas de Gormaz 16 de junio de 2010.-El presidente, P.O., Jesús Muñoz Isla. 2045

DURUELO DE LA SIERRA

ANUNCIO

Aprobado por Resolución de la Alcaldía el Padrón de la TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y AL-CANTARILLADO correspondiente al ejercicio 2009 y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación, por plazo de quince días y se notifica colectivamente mediante el presente anuncio a efectos de examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la cobranza en período voluntario, por los conceptos citados, desde el día 23 de Junio de 2010 hasta el día 23 de Agosto de 2010, ambos inclusive.

El ingreso de tales tributos podrá realizarse a través de la Sucursal de la Caja Rural en Duruelo de la Sierra, en las horas de apertura al público de dicha oficina bancaria.

Se advierte a los contribuyentes que, si dejan transcurrir el plazo de pago en período voluntario sin satisfacer los recibos, se iniciará el período ejecutivo, que determina el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora de acuerdo con lo previsto en el art. 127 de la Ley General Tributaria.

Duruelo, de la Sierra, 14 de junio de 2010.-El Alcalde, Román Martín Simón. 2046

LICERAS

ANUNCIO

Formulada y rendida la Cuenta General del presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al EJERCICIO 2007, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante 15 días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe antes de someterlas a la Asamblea Vecinal en Régimen de Concejo Abierto de Ayuntamiento de LICERAS, para que puedan ser examinadas, y, en su caso aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Liceras, a 21 de junio de 2010.-El Alcalde, Timoteo Arranz Barrio. 2048a

ANUNCIO

Formulada y rendida la Cuenta General del presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al EJERCICIO 2008, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante 15 días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados

por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas a la Asamblea Vecinal en Régimen de Concejo Abierto de Ayuntamiento de Licerias, para que puedan ser examinadas, y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Licerias, a 21 de junio de 2010.-El Alcalde, Timoteo Arranz Barrio. 2048b

— — —

SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON CARGO AL REMANETE LÍQUIDO DE TESORERÍA

En cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial del Ayuntamiento de Licerias, adoptado en fecha 20 de enero de 2010, sobre concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, que se hace público resumido por capítulos:

Presupuesto de gastos 2008

Mantenimiento de maquinaria y construcciones utilillaje: **Consignación inicial** 2.250 €. **Modificación aumento** 6.000 €. **Consignación definitiva** 8.250 €.

Gastos en bienes corrientes material de oficina no inventariable: **Consignación inicial** 3.210 €. **Modificación aumento** 500 €. **Consignación definitiva** 3.710 €.

Gastos y otras indemnizaciones por razón de servicios: **Consignación inicial** 1.640 €. **Modificación aumento** 500 €. **Consignación definitiva** 2.140 €.

Inversiones nuevas asociada al funcionamiento operativo de servicios edificios y otras construcciones: **Consignación inicial** 23.050 €. **Modificación aumento** 21.000 €. **Consignación definitiva** 44.050 €.

Total aumento 28.000 €.

Presupuesto de ingresos 2008

Ampliación financiación suplemento de crédito. Remanente de Tesorería 28.000 €.

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Licerias, a 14 de junio de 2010.-El Alcalde, Timoteo Arranz Barrio. 2047a

— — —

SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON CARGO AL REMANETE LÍQUIDO DE TESORERÍA

En cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial del Ayuntamiento de Licerias, adoptado en fecha 20 de enero de 2010, sobre concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, que se hace público resumido por capítulos:

Presupuesto de gastos 2007

Gastos de retribuciones de personal funcionario: **Consignación inicial** 2.000 €. **Modificación aumento** 300 €. **Consignación definitiva** 2.300 €.

Gastos de personal: **Consignación inicial** 1.800 €. **Modificación aumento** 300 €. **Consignación definitiva** 2.100 €.

Otras indemnizaciones por razón del servicio: **Consignación inicial** 1.640 €. **Modificación aumento** 900 €. **Consignación definitiva** 2.540 €.

Inversiones nuevas en asociadas al funcionamiento de servicios y edificios y otras construcciones: **Consignación inicial** 75 €. **Modificación aumento** 50 €. **Consignación definitiva** 125 €.

Total aumento 1.550 €.

Presupuesto de ingresos 2007

Ampliación financiación suplemento de crédito. Remanente de Tesorería 1.550 €.

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Licerias, a 14 de junio de 2010.-El Alcalde, Timoteo Arranz Barrio. 2047b

QUINTANA REDONDA

El Ayuntamiento de Quintana Redonda, en sesión plenaria celebrada el día 3 de junio de 2010, aprobó el proyecto básico y de ejecución de la obra "Pavimentación calles en Las Cuevas e Izana", redactado por la arquitecto D^a Valentina Liso Núñez, con un presupuesto de 24.000,00 euros.

El proyecto queda expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento durante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a fin de que los interesados puedan formular las observaciones y reparaciones que estimen pertinentes.

Quintana Redonda, 14 de junio de 2010.-El Alcalde, Juan Manuel Valero Lafuente. 2049a

— — —

El Ayuntamiento de Quintana Redonda, en sesión plenaria celebrada el día 3 de junio de 2010, aprobó el proyecto para la instalación de alumbrado público en las Calles: Estación, Tejera y Sacristán de Quintana Redonda, redactado por el ingeniero técnico industrial D. Carmelo Sanz de Gracia, con un presupuesto de 36.000,00 euros.

El proyecto queda expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento durante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a fin de que los interesados puedan formular las observaciones y reparaciones que estimen pertinentes.

Quintana Redonda, 14 de junio de 2010.—El Alcalde, Juan Manuel Valero Lafuente. 2049b

— — —

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación de Quintana Redonda (Soria), en sesión del día 3 de junio de 2010, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Quintana Redonda para el ejercicio 2010, junto con sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 201. del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, a efectos de examen y alegaciones.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Quintana Redonda, 14 de junio de 2010.—El Alcalde, Juan Manuel Valero Lafuente. 2050

REBOLLAR

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2010

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 20. 3 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2010, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2010, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente

RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2010:

Resumen capítulos de ingresos

A) OPERACIONES CORRIENTES

Impuestos directos	4.892,92
Impuestos indirectos	300,00
Tasas y otros ingresos	3.459,98
Transferencias corrientes	9.771,64
Ingresos patrimoniales	5.650,00

B) OPERACIONES DE CAPITAL

Transferencias de capital	41.246,00
TOTAL	65.320,54

Resumen capítulos de gastos

Gastos de personal	7.113,95
Gastos en bienes corrientes y servicios	10.690,00
Transferencias corrientes	150,00
Inversiones Reales	2.785,59
Activos financieros	44.581,00
TOTAL	65.320,54

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2010.

Plazas de funcionarios:

Con habilitación nacional, Secretario 1.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

En Rebollar, a 17 de junio de 2010.—El Alcalde, Enrique Borobio Crespo. 2051

RETORTILLO DE SORIA

EDICTO

Aprobado inicialmente el proyecto técnico de la obra número 36, FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL 2010, MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN BARRIOS, redactado por el Sr. Ingeniero Técnico Industrial D. Alfredo Gazo Martínez, que cuenta con un presupuesto de ejecución material de 40.000,00 euros, se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Retortillo de Soria, 18 de junio de 2010.—La Alcaldesa, Yolanda Gil Sarmiento. 2052

MONTEJO DE TIERMES

EDICTO

Aprobado inicialmente el proyecto técnico de la obra nº 30, FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL 2010, MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN BARRIOS, redactado por el Sr. Ingeniero Técnico Industrial D. Alfredo Gazo Martínez, que cuenta con un presupuesto de ejecución material de 40.000,00 euros, se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Montejo de Tiermes, 18 de junio de 2010.—El alcalde Presidente, Felipe González Varas. 2053

ALMAZÁN

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 14 del actual, acordó aprobar el proyecto técnico (memoria valorada) de la obra número 60 del Fondo de Cooperación para 2010, denominada "Pavimentación calles en Tejerizas", redactada por los Servicios Técnicos Municipales, por importe de 27.000 euros, I.V.A. incluido.

Dicha memoria se halla expuesta al público en las Oficinas Municipales, por el plazo de quince días desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** a efectos de examen y reclamaciones.

Almazán, 16 de junio de 2010.–El Alcalde, Ángel Núñez Ureta. 2063

VILLAR DEL ALA

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2010

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169 del R.D. L. 2/2004, Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2009, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2010.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170 del R.D.L. 2/2004 citado a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En Villar del Ala, 15 de junio de 2010.–El Alcalde, Román Valdespino Álvarez. 2065

DEZA

ANUNCIO

Previo examen del expediente sobre procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de extranjeros no comunitarios.

Vista la Resolución de 28 de abril de 2005, del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se dictan las instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovados cada dos años.

Que no habiendo renovado su inscripción en el plazo de dos años se procederá, declarar la caducidad de la misma y se acordará su baja en el Padrón Municipal de Habitantes, mediante Resolución motivada del Alcalde.

Por todo lo expuesto, esta Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO: Proceder a acordar la baja por caducidad de la siguiente persona:

AZAIMA SALAMI AFRIK.

SEGUNDO: Ordenar su Publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, para conocimientos de los posibles interesados.

En Deza, a 21 de mayo de 2010.–El Alcalde, Baltasar Gómez Febrel. 2068

ALMARZA

EDICTO

ANUNCIO PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2010

De conformidad con lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y resultando definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2010, adoptado en sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno de este municipio el día 26 de marzo de 2010, al no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición pública, se procede a la publicación en el **Boletín Oficial de la provincia** del resumen por capítulos del Presupuesto General para 2010, junto a la plantilla de personal de esta Corporación para el mismo ejercicio.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO PARA 2010:

INGRESOS

A) Operaciones no financieras

A.1 Operaciones corrientes

Impuestos directos	147.700,00 €
Impuestos indirectos	40.000,00 €
Tasas, precios públicos y otros ingresos	132.636,00 €
Transferencias corrientes	209.500,00 €
Ingresos patrimoniales	25.600,00 €

A.2 Operaciones de capital

Enajenación de inversiones reales	101.000,00 €
Transferencias de capital	316.739,00 €
TOTAL INGRESOS.	973.175,00 €

GASTOS

A) Operaciones no financieras

A.1 Operaciones corrientes

Gastos de personal	164.400,00 €
Gastos corrientes en bienes y servicios	369.000,00 €
Gastos financieros	5.100,00 €
Transferencias corrientes	37.700,00 €

A.2 Operaciones de capital

Inversiones reales	362.900,00 €
Pasivos financieros	34.075,00 €
TOTAL GASTOS	973.175,00 €

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2010

PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación del puesto de trabajo: SECRETARÍA-INTERVENCIÓN.

Nº de puestos: 1.

Escala: Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Subescala: SECRETARÍA-INTERVENCIÓN.

Denominación del puesto de trabajo: Alguacilería.

Nº de puestos: 1.

Escala: Administración general.

Subescala: Subalterna.

PERSONAL LABORAL.

Auxiliar administrativo - funcionarización.

1 auxiliar administrativo laboral.

PERSONAL EVENTUAL.

- Denominación del puesto de trabajo: Peón, nº de puestos: 1.

- Denominación del puesto de trabajo: Técnico de Turismo, nº de puestos: 1.

- Denominación del puesto de trabajo: Socorrista, nº de puestos: 1.

- Denominación del puesto de trabajo: Agente Desarrollo, nº de puestos: 1.

- Denominación del puesto de trabajo: Monitora Guardería, nº de puestos: 2.

- Denominación del puesto de trabajo: Auxiliar Guardería, nº de puestos: 1.

- Denominación del puesto de trabajo: Animador Tele-mático, nº de puestos: 1.

- 2 discapacitados.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, podrá interponerse directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la provincia**.

Almarza, a 21 de junio de 2010.-La Alcaldesa, Ascensión Pérez Gómez. 2082

MATAMALA DE ALMAZÁN**ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2010.**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para 2010, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, formado por el Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS**A) Gastos por operaciones corrientes**

Gastos de Personal	89.050,00
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	161.500,00
Gastos Financieros	6.060,00
Transferencias Corrientes	50.000,00

B) Gastos por operaciones de capital

Inversiones Reales	1.221.584,00
Transferencias de Capital	8.000,00
Pasivos Financieros	500,00
TOTAL	1.536.694,00

ESTADO DE INGRESOS**A) Ingresos por operaciones corrientes**

Impuestos Directos	63.000,00
Impuestos Indirectos	5.000,00
Tasas y otros Ingresos	52.515,00
Transferencias Corrientes.	116.000,00
Ingresos Patrimoniales	105.000,00

B) Ingresos por operaciones de capital

Transferencias de Capital	695.179,00
Pasivos Financieros	500.000,00
TOTAL	1.536.694,00

PLANTILLA DE PERSONAL**FUNCIONARIOS DE HABILITACIÓN NACIONAL:**

- Secretaria Intervención 1 plaza.

PERSONAL LABORAL:

-Operario de Servicios Múltiples: 1 plaza.

PERSONAL LABORAL A TIEMPO PARCIAL:

-Limpiadora: 1 plaza.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Matamala de Almazán a 18 de junio de 2010.-El Alcalde, Mariano Hernández Cedazo. 2064

ÁGREDA

Aprobado por Resolución de Alcaldía nº 226/10 de fecha 18 de junio de 2010, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la enajenación de la finca sita en C/ Mayor, 52 de Fuentes de Ágreda, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al precio más alto (subasta pública), y de conformidad con el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** y contra el cual podrán presentarse reclamaciones dentro de dicho

plazo. De no formularse ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobado.

Simultáneamente se anuncia licitación, si bien está se entenderá interrumpida en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego, conforme a los siguientes datos:

1. **Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ágreda (Soria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: CON 14/10.

2. **Objeto del contrato:**

Descripción del objeto: enajenación de las siguientes fincas:

- 1) Finca, actualmente en ruinas, sita en C/ Mayor, 52 de Fuentes de Ágreda.

3. **Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: ordinario.
- b) Procedimiento: abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa (precio más alto).

4. **Presupuesto base de licitación:**

- 1) Finca sita en C/ Mayor, 52 de Fuentes de Ágreda: 3.000 euros.

5. **Obtención de documentación e información:**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Ágreda.
- b) Domicilio: Plaza Mayor 1.
- c) Localidad y código postal: Ágreda 42100.
- d) Teléfono: 976 647 188.
- e) Fax: 976 647 188.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

6. **Requisitos específicos del contratista:** Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas.

7. **Presentación de las ofertas:**

- a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los quince días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, hasta las 14,00 horas. Si el último día natural coincidiera con sábado o festivo, se ampliará el plazo al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Registro general del Ayuntamiento de Ágreda de nueve a catorce horas de lunes a viernes.

8. **Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario:**

En Ágreda a 18 de junio de 2010.-El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez. 2086

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 18 de Junio de 2010 acordó la aprobación inicial del proyecto de obras "Infraestructura Polígono Industrial Los Espinos 4ª fase" (Línea MT Área 15 Kv y Centro de Transformación), obra nº 20 del Plan Provincial de Cooperación de las Obras y Servicios Municipales para 2010, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Mariano Martín Martínez con un presupuesto de doscientos cincuenta mil euros (250.000 €).

El proyecto estará a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento a efectos de examen y reclamaciones, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, y se considerará definitivamente aprobado si durante dicho período no se presenta ninguna reclamación.

En Ágreda a 21 de junio de 2010.-El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez. 2087

GARRAY

ANUNCIO

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2009, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212, números 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Garray, 18 de junio de 2010.-El Alcalde, Juan Manuel Izquierdo Antón. 2088

CIDONES

EDICTO

Por Resolución de la Alcaldía de 22 de junio de 2010 se ha delegado la facultad que le corresponde al Sr. Alcalde para celebrar matrimonios civiles durante los meses de junio, julio y agosto de 2010 en Villaverde del Monte-Cidones, lo que se hace público para general conocimiento.

Cidones, a 22 de junio de 2010.-El Alcalde, Julián Ontañón Gómez. 2111

Ha sido aprobado por este Ayuntamiento Pleno en sesión de 22 de junio de 2010 el Proyecto Técnico de la obra Nº 3 del PPC de 2010, denominada "PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN BARRIO BAJERO DE OCENILLA (3ª FASE) Y PAVIMENTACIÓN EN C/ VERDIZAL Y OTRAS DE VILLAVERDE DEL MONTE", con un presupuesto de 114.000 euros (80.000 euros de la 1ª fase y 34.000 euros de la 2ª fase), redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Luis Guajardo Esteban, y el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D. Arturo Gómez Cámara.

Se somete a información pública por espacio de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para su examen y, en su caso, presentación de reclamaciones.

Cidones, a 23 de junio de 2010.-El Alcalde, Julián Ontañón Gómez. 2110

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE PINARES DE SORIA

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2009

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de esta Mancomunidad para el ejercicio 2009, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS

A) Operaciones corrientes

Tasas y otros ingresos	6.000,00
Transferencias corrientes	19.300,00

B) Operaciones de capital

Transferencias de Capital	15.000,00
TOTAL INGRESOS	40.300,00

GASTOS

A) Operaciones corrientes

Gastos de personal	21.300,00
Gastos en bienes corrientes y servicios	17.500,00
Gastos financieros	500,00
Transferencias corrientes	1.000,00
TOTALES GASTOS	40.300,00

PLANTILLA DE PERSONAL

Funcionarios	1
Laboral temporal	1
Total plantilla	2

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazo que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Cabrejas del Pinar 21 de junio de 2010.–El Presidente,
Javier Romero Benito. 2089

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO

Solicitada por D. Luis Mariano de Diego García, con domicilio en Cidones (Soria), la constitución de un Coto Privado de Caza, ubicado en el M.U.P. 173 en los términos municipales de Sotillo del Rincón y El Royo (Soria), con vigencia hasta 28 de febrero de 2015, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que en el plazo de veinte días hábiles, a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, puedan presentarse en este Servicio Territorial las reclamaciones a que haya lugar por quienes no se consideren conformes con la constitución solicitada.

Soria, 17 de junio de 2010.–El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.–Vº Bº.–El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 2115

— · —

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

SECCIÓN DE MINAS

SORIA

ANUNCIO

Información pública relativa al Proyecto de Explotación y Plan de Restauración de la explotación de la Sección A) denominada LOS ARENALES nº 367, sita en el término municipal de Medinaceli (Soria).

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio natural afectado por actividades mineras, este Servicio Territorial somete a información pública el Proyecto de Explotación y el Plan de Restauración de la explotación de recursos de la Sección A) denominada LOS ARENALES nº 367, sita en el término municipal de Medinaceli (Soria), solicitado por ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A., por un período de 30 días, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.y L., período durante el cual las personas o entidades interesadas podrán formular por escrito y presentar ante esta Delegación Territorial cualquier alegación y observación que estimen oportuna.

El Proyecto de Explotación y el Plan de Restauración se pueden examinar en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria (Sección de Minas), sita en C/ Campo, 5-4º, de Soria, en horario de 09:00 a 14:00 h.

Soria, 10 de junio de 2010.–El Jefe del Servicio, Gabriel Jiménez Martínez. 2081

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria